



DECRETO ALCALDICIO No. 001023
LITUECHE, 30 de junio de 2025.-

CONSIDERANDO :

- El Decreto Alcaldicio No. 914 de fecha 23 de junio de 2025, mediante el cual se autoriza el uso de 10 días de feriado legal, a doña Laura Uribe Silva, desde el 23 de junio al 04 de julio de 2025, ambas fechas inclusive.
- Que, por necesidades del servicio, doña Laura Uribe Silva, se debe reincorporar a sus funciones los días 30 de junio y 01 de julio de 2025, por necesidades del servicio.

VISTOS :

Decreto N° 1841 de fecha 6 de Diciembre del 2024, Asume el cargo de Alcalde Titular de nuestra Comuna, don Rodrigo Palominos Vidal, lo dispuesto los artículos 101º, 102º y 103º, 118 y siguientes de la Ley 18.883 "estatuto administrativo para funcionarios municipales. Las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 9 de diciembre del 2024, Delega facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres, Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1851 del 10 de Diciembre del 2024, que Fija Suplencia de Director de Unidad de Control. El Decreto Alcaldicio N° 2.086 de fecha 09 de diciembre del 2024, mediante el cual se fijan las subrogancias.

DECRETO :

- 1.- **Dispóngase** el reintegro de la funcionaria municipal doña **Laura Uribe Silva, Cedula de Identidad N° 15.681.903-4, Directivo, Grado 8° E.M.**, los días 30 de junio y 01 de julio de 2025, por necesidades del servicio.
- 2.- **Autorízase** el uso de **Feriado Legal**, a la funcionaria municipal después del término de su feriado, tomándose los días 07 y 08 de julio de 2025.
- 3.- Notifíquese al funcionario individualizado para su conocimiento y cumplimiento.
- 4.- Remítase copia del presente decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta del funcionario individualizado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal


ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal
"Por orden del Sr. Alcalde"

RCT/LUS/ACR/ACR/lcd

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Carpeta Interesado
- Archivo

